



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 03 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.08.2023 15:09:51 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001110-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000819-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de junio de 2023; el Informe N° 000028-2023-CDPNAJPVYJC-CSJAN-PJ, de fecha 01 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que mediante Resolución Administrativa N° 000819-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de junio de 2023, se autorizó la Campaña de Justicia Itinerante y Campaña de Promoción de la Cultura Jurídica de Derechos a realizarse en el distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, el día viernes 27 de junio de 2023, a partir de las 09:00 a.m. de manera presencial; organizada por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Tercero.- Que, la finalidad del evento citado ha sido promover una cultura jurídica ciudadana de derechos, como beneficiarios de las 100 Reglas de Brasilia, para el efectivo acceso a la justicia, sin discriminación alguna y garantizar la protección de sus derechos fundamentales; creando espacios de orientación interinstitucional frente a la violencia de género y fomentando en la población una cultura de paz, intermediación, y acercamiento a los servicios del sistema de justicia; recepcionando demandas de alimentos, orientación en su idioma originario sobre los trámites en la administración de justicia, seguimiento de diferentes procesos judiciales del público asistente entre otros.

Cuarto.- Que, la Secretaría Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, informa que las referidas actividades se han desarrollado con éxito, en el marco de las campañas de justicia itinerante y promoción de cultura jurídica en las instituciones educativas, programadas en el Plan de Trabajo - 2023, a fin de cumplir los objetivos y metas trazadas por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de esta Corte Superior de Justicia; en ese sentido, se debe brindar un reconocimiento a los ponentes, organizadores e invitados en la Campaña de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Justicia Itinerante y Promoción de la Cultura Jurídica de Derechos, llevada a cabo en el distrito de San Nicolás de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, el 27 de junio del presente año, en distinción al desempeño y el esfuerzo realizado en el desarrollo del evento antes señalado, coadyuvando a que el interés de la población por recibir información sobre sus derechos y los servicios de administración de justicia que ofrece la Corte Superior de Justicia de Áncash sean óptimas.

Quinto.- Por ende, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponda a los/as magistrados/as, servidores/as del Poder Judicial, y demás personajes que participen en los eventos académicos y/o ferias informativas que desarrolla la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los/as magistrados/as y servidores/as por haber participado como ponentes y organizadores en la *"Campaña de Justicia Itinerante y Campaña de Promoción de la Cultura Jurídica de Derechos"* en las instituciones educativas, realizada en el distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; el día 27 de junio del 2023, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Dr. Paul Serafín Rodríguez Soto - Coordinador General de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la Corte Superior de Justicia de Áncash. Tema: "Objetivos de la Comisión de Acceso a la Justicia para personas vulnerables y justicia en tu comunidad".	Ponente
Abg. Rosa Mery Alva Fernandez - Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad. Tema: "Procesos de Alimentos y Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar para personas vulnerables".	Ponente
Lic. Maira Diana Villegas Huamán - Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Áncash. Tema: "Derechos y Deberes de los Estudiantes en las Instituciones Educativas".	Ponente
Álvaro Marcelo Leonardo Mejía Sal y Rosas - Integrante de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la CSJAN.	Organizador

Artículo Segundo.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los representantes de las instituciones invitadas a la *"Campaña de Justicia Itinerante y Campaña de Promoción de la Cultura Jurídica de Derechos"*, quienes han apoyado la ejecución del evento mencionado de manera activa realizada en el distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; el día 27 de junio de 2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Prof. Agripino Salvador Cerna Sánchez - Director de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo del distrito de San Nicolás de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.	Invitado
Lic. Gudelio Ramos Parra - Gerente de la Municipalidad del distrito de San Nicolás de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.	Invitado

Artículo Tercero.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los/as señores/as magistrados/as y/o servidores/as según corresponda.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

